



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE-24333/2026 en el cual obran acumuladas las actuaciones relativas a la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales" (OCD-3-16/15) por parte del Lic. Cristian Emanuel MUÑOZ; y

CONSIDERANDO:

Que por nota a fs. 27 el Lic. Cristian Emanuel MUÑOZ propone Tema y Plan de Tesis para la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales" titulado: *"La realidad virtual como mediación tecnopedagógica para el reconocimiento de una unidad de cuidados intensivos neonatales en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Villa Mercedes"*.

Que la directora propuesta es la Mgtr. Berta Elena GARCÍA y como codirectora la Mgtr. Luciana Natalia DI MENZA

Que el Comité Académico de Maestría, aconseja aprobar el Tema y Plan de Tesis presentado, como así también a su directora a fs. 96 del presente expediente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Tema y Plan de Tesis para la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales" titulado: *"La realidad virtual como mediación tecnopedagógica para el reconocimiento de una unidad de cuidados intensivos neonatales en estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional de Villa Mercedes"*, presentado por el Lic. Cristian Emanuel MUÑOZ (DNI N° 34.615.146) para optar al título académico de: "Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales".

ARTICULO 2°.- Designar como directora a la Mgtr. Berta Elena GARCÍA (DNI N° 20.503.835) y como codirectora a la Mgtr. Luciana Natalia DI MENZA (DNI N° 30.542.189).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 19/10/2026 14:01:16
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/10/2026 08:54:44
Razon: Autorizado por Augusto Francisco Morosini



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/10/2026 08:38:34
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso